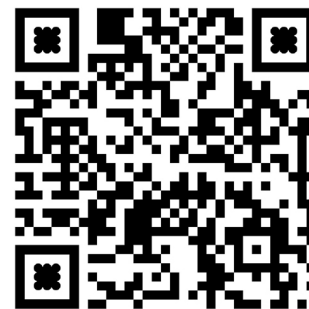


El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó interpelar al ministro del Interior, César Astudillo



927 022744
984 112011
084-205208



Diario
EL SOL
del Cusco

S/1.00

Cusco, viernes 11 de setiembre del 2026

Año: CXXV

Nº 39,507

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

S/ 83 MILLONES BAJO LA LUPA

Detectan millonarias irregularidades en contrataciones de SEDACUSCO

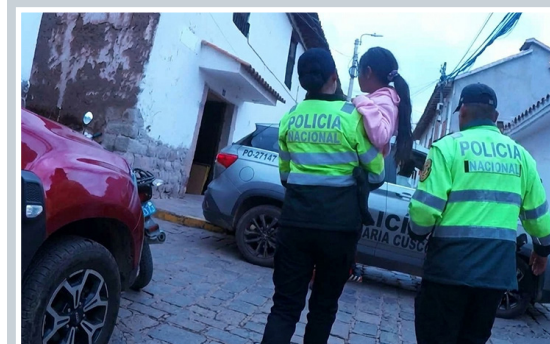
▲ Jefe de Logística y ocho trabajadores operaban sin la certificación legal exigida para adjudicar contratos

▲ La EPS ocultó información en el SEACE durante 15 meses sobre miles de órdenes de compra y servicios, obstaculizando la labor de los auditores



Condenan a dos hombres por crueldad animal tras la muerte de dos perros amarrados y abandonados

PNP rescata a niña que se encontraba entre personas en aparente estado de ebriedad



Obras clave de la Municipalidad del Cusco enfrentan paralización por falta de presupuesto



Municipio de San Sebastian destinó S/ 718 mil de fondos contra la pobreza para remodelar sus oficinas

Mientras los funcionarios priorizaron la refacción de sus espacios administrativos, tres obras viales clave en sectores vulnerables registran un 0% de avance presupuestal



Municipio de San Sebastian destinó S/ 718 mil de fondos contra la pobreza para remodelar sus oficinas

Mientras los funcionarios priorizaron la refacción de sus espacios administrativos, tres obras viales clave en sectores vulnerables registran un 0% de avance presupuestal

Un reciente informe de la Contraloría General de la República reveló que la Municipalidad Distrital de San Sebastián desvió S/ 718,321.00 del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) —un presupuesto legalmente exclusivo para el cierre de brechas sociales— para financiar la remodelación de sus propias oficinas administrativas y áreas de atención al cliente.

El Informe de Orientación de Oficio N° 017-2026-OCI/1628-SOO detalla que el municipio incorporó un total de S/ 2,218,321.00 transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para el año fiscal 2026, mediante el Decreto Supremo N° 029-2026-EF. Sin embargo, en lugar de mitigar las severas carencias en las zonas más vulnerables, la tajada más grande de este dinero se direccionó a la sede central bajo el Código Único de Inversión (CUI) 2625974, priorizando la refacción de los espacios de trabajo del personal edil.

ALERTA POR ILEGALIDAD PRESUPUESTAL

El órgano de control detectó que la remodelación del local municipal se catalogó como una Inversión de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR). De acuerdo con la Directiva N.º 001-2019-EF/63.01 de Invierte.pe, las IOARR no constituyen proyectos de inversión pública. Por este motivo, el hallazgo reviste gravedad, ya que la Ley N° 32387 prohíbe explícitamente usar estos fondos de descentralización fiscal para gastos administrativos o refacciones internas.

OBRAS VECINALES PARALIZADAS EN 0%

Mientras se priorizaba la comodidad de los funcionarios, la Contraloría desnudó la total parálisis de los proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de los vecinos. Al 17 de agosto de 2026, las otras tres obras

financiadas con este paquete de FONCOMUN registraban un 0.00% de avance presupuestal.

Se trata de proyectos críticos de movilidad urbana en la APV

Villa Jardín Los Metodistas y la APV Metropolitano de Alto Qosqo (CUI 2627804), así como en las vías locales de la APV Las Praderas del Inca (CUI 2691819).

Cada una de estas obras contaba con S/ 500,000.00 asignados, pero las autoridades no han ejecutado un solo sol en beneficio de la comunidad.



Intervienen a operadores turísticos que pretendían realizar ciclismo ilegal en el Abra Málaga

Actividad de aventura fue cancelada antes de iniciar para salvaguardar la seguridad de 14 turistas



La Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía (GERCETUR) del Gobierno Regional del Cusco intervino y paralizó una actividad de cicloturismo informal en el tramo Abra Málaga-Santa María, ubicado en la provincia de La Convención. Los operadores turísticos pretendían iniciar el recorrido con un grupo de 14 turistas sin contar con las autorizaciones correspondientes ni las garantías de seguridad exigidas por la ley.

La intervención estuvo a cargo del personal de la Subgerencia de Facilitación de la Calidad, quienes constataron en el lugar que la ruta mencionada no se encuentra habilitada para la prestación de servicios de ciclismo. Ante el evidente riesgo y la falta de formalidad, las autoridades dispusieron la cancelación inmediata de la actividad antes de que el grupo de visitantes iniciara el descenso, evitando así posibles accidentes en una zona no autorizada.

Durante las acciones de control, el personal de fiscalización levantó las actas de intervención respectivas para dejar constancia de la infracción y dar inicio a los procesos administrativos y sancionadores que correspondan contra los operadores responsables.

PNP interviene campamentos mineros ilegales de Chumbivilcas y detiene a 19 personas

También destruyó maquinaria utilizada para la extracción contaminando el río Ccasccamayo

Agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) intervinieron tres campamentos donde operaban mineros ilegales en el distrito de Colquemarca, ubicado en la provincia cusqueña de Chumbivilcas. La operación culminó con la detención de 18 personas, además de la intervención a un menor de edad.

La Región Policial de Cusco informó hoy jueves 10 de setiembre que ejecutaron un operativo de interdicción contra las actividades de minería ilegal, con la movilización de agentes de investigación criminal, personal unidad de servicios especiales, de Desactivación de Explosivos en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (Fema) y la Autoridad Local del Agua (ALA).

Los sujetos dedicados a la minería ilegal eran detenidos mientras se inmovilizaba maquinaria pesada y neutralizaba los campamentos donde se evidenció la extracción a cielo abierto, la remoción de material mineralizado y la alteración de cauces de agua con afluentes contaminantes hacia el río Ccasccamayo.

Once personas fueron detenidas en flagrancia y siete tienen la calidad de intervenidas, además del adolescente de 16 años de edad.

En tanto, se ubicaron siete maquinarias pesadas, seis motocicletas, tres motobombas, cuatro "chutes" de lavado en los tres campamentos mineros.

Por disposición del Ministerio Público, las fuerzas del orden ejecutaron la destrucción e inutilización de tres maquinarias pesadas (un cargador frontal Volvo, una retroexcavadora y una excavadora Caterpillar), cinco motocicletas, tres motobombas, dos estructuras "chute" y dos de los campamentos.

En tanto, cuatro cargadores

frontales Volvo y una motocicleta Ronco fueron incautados y puestos a disposición de la Fiscalía de Extinción de Dominio y dependencias correspondientes.

El menor retenido fue derivado a la Sección Familia de la Comisaría PNP Velille y el resto fue puesto a disposición de la Unidad Especializada de Medio Ambiente de la PNP Cusco para las investigaciones por el delito de minería ilegal y delitos conexos.



Informes del órgano de control revelan que el jefe de Logística y ocho trabajadores operaban sin la certificación legal exigida para adjudicar contratos

Detectan graves irregularidades por más de S/ 83 millones en contrataciones de SEDACUSCO

La EPS ocultó información en el SEACE durante 15 meses sobre miles de órdenes de compra y servicios, obstaculizando además la labor de los auditores

Un escándalo de grandes proporciones sacude a la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento SEDACUSCO. La Contraloría General de la República, a través de su Órgano de Control Institucional (OCI), emitió dos fulminantes informes que detectan presuntas irregularidades y la falta de transparencia en la gestión de más de S/ 83 millones de soles en órdenes de compra y servicios emitidas al margen de la ley.

El principal implicado es Edmundo Mayorga, jefe de la Oficina de Logística y Servicios, cuya idoneidad para el cargo fue severamente cuestionada. Según el Informe N.º 018-2026-OCI/3471-SOO, el cruce de datos con el Sistema Informático de Certificación de Acuerdo a Niveles (SICAN) demostró que Mayorga solo posee una certificación de nivel "Básico", una condición insuficiente para las altas responsabilidades de contrataciones que desem-

peñaba en la entidad paramunicipal.

Personal no apto manejó 25 licitaciones

La crisis regulatoria interna es generalizada en el área de adquisiciones. La Contraloría descubrió que ocho servidores de la Oficina de Logística carecen de la certificación vigente obligatoria. Entre el personal observado figuran Juan Alberto Gallegos Lecca (especialista en Adquisiciones) y María Elizabeth Rojas Paucar (técnico en Adquisiciones).

A pesar de su situación irregular, este personal no apto participó activamente como miembros titulares o suplentes en comités de selección, interviniendo directamente en al menos 25 procedimientos de contratación pública entre el 5 de enero y el 17 de julio de 2026.

Apagón informativo de S/ 83 millones en el SEACE

El segundo hallazgo crítico



está consignado en el Informe N.º 012-2026-OCI/3471-SOO, el cual detalla que entre enero de 2025 y junio de 2026, SEDACUSCO gestionó 9,537 órdenes de compra y servicios menores o iguales a 8 UIT por un monto acumulado de S/ 83'280,295.52. Lo alarmante para la transpa-

rencia pública es que, durante 15 meses consecutivos, el portal del SEACE mostró la alerta "no existen datos" sobre estos millonarios movimientos. El pico de la opacidad informativa ocurrió en mayo de 2025, mes en el que se ocultaron operaciones ocultas por S/ 15'220,069.12. Los audi-

tores denunciaron además un presunto desacato y traba a sus funciones, ya que tuvieron que emitir hasta tres requerimientos formales antes de que la empresa entregara la información física el pasado 25 de junio.

Exigen responsabilidades penales y administrativas

Los informes técnicos concluyen que estas prácticas vulneran abiertamente la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N.º 32069). El caso ya salpica a los altos funcionarios de la Gerencia de Administración y Finanzas, responsables de fiscalizar estas designaciones.

Ante la contundencia de los hallazgos, la alta dirección de SEDACUSCO se encuentra bajo la obligación inmediata de adoptar medidas correctivas drásticas y derivar el caso a las instancias judiciales para determinar las responsabilidades administrativas, civiles o penales de los involucrados.

PNP rescata a niña que se encontraba entre personas en aparente estado de ebriedad

El hecho se registró en un antro de Ahuacpinta

En una rápida y oportuna intervención orientada a salvaguardar la integridad de los más vulnerables, efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) lograron rescatar a una niña que se encontraba en una situación de evidente riesgo social, rodeada por un grupo de personas que aparentemente consumían bebidas alcohólicas en plena vía pública del centro histórico.



El hecho se registró en el sector de Ahuacpinta, en el Cercado del Cusco. Esta zona ha encendido las alarmas de los vecinos y padres de familia debido a que allí operan dos instituciones educativas particulares. La presencia constante de personas libando licor en los exteriores de estos colegios venía generando una profunda preocupación por la seguridad de los estudiantes.

Acción inmediata y diligencias de ley

La operación de rescate estuvo liderada por la alférez PNP Cuadros, quien junto a personal de la Comisaría Cusco, desplegó el patrullaje tras recibir las alertas correspondientes. Al constatar el peligro inminente en el que se hallaba la menor de edad en medio de los infractores, las fuerzas del orden procedieron a retirarla de inmediato del entorno para ponerla a buen resguardo.

La menor fue trasladada a las instalaciones policiales correspondientes para recibir asistencia y activar los protocolos de protección a la infancia. Asimismo, la alférez Cuadros y su personal iniciaron las diligencias de ley para identificar a los adultos presentes, determinar el grado de parentesco o responsabilidad legal sobre la niña, y poner el caso en conocimiento de las autoridades competentes en materia de familia y de la Fiscalía.

La PNP reiteró su compromiso de intensificar el resguardo en los alrededores de los centros educativos de la Ciudad Imperial para erradicar focos de delincuencia e informalidad que atenten contra los menores de edad.

Obras clave de la Municipalidad del Cusco enfrentan paralización por falta de presupuesto

Gestión del alcalde Luis Pantoja en la mira



La promesa de modernidad para la Ciudad Imperial se desvanece entre andamios vacíos y cuentas en rojo. Un reciente informe de fiscalización ha encendido las alarmas al revelar una profunda crisis financiera e institucional que golpea los meses finales de la gestión del alcalde provincial, Luis Beltrán Pantoja Calvo. Los megaproyectos que debían consolidar su legado político hoy lucen paralizados, atrapados en un laberinto de desfinanciamiento crónico y nulo avance físico.

El rostro más dramático de esta parálisis es el Hospital Siete Cuartones. Concebido como el bastión sanitario para los cus-

queños, la obra civil se encuentra actualmente en estado de abandono temporal. Según denuncias provenientes del propio entorno municipal, el proyecto agotó su techo presupuestal sin posibilidad de garantizar su continuidad inmediata. Esto posterga indefinidamente su entrega y asesta un duro golpe a la ya colapsada red de salud local.

Negligencia técnica en la mira

Especialistas en inversión pública coinciden en que este escenario no es un hecho aislado, sino la consecuencia de una deficiente planificación financiera. De acuerdo con los cuestio-

namientos técnicos, la gestión municipal inició obras de gran impacto social sin contar con los fondos de contingencia necesarios, lo que ha generado tres problemas críticos:

Agotamiento de fondos: Los recursos destinados para el presente año fiscal en las llamadas "obras de arrastre" se extinguieron de manera acelerada.

Expedientes técnicos deficientes: La comuna recurrió a modificaciones presupuestales de última hora para cubrir incrementos imprevistos en los costos iniciales de los proyectos.

Una pesada herencia: Todo apunta a que la administración entrante, que asumirá funciones en enero, recibirá un paquete de obras inconclusas y paralizadas.

Concejo y gremios exigen respuestas

La crisis ha unificado las voces de protesta. Regidores de la minoría y gremios civiles han lanzado un ultimátum exigiendo la interpelación inmediata del gerente de Infraestructura y del jefe de Presupuesto. El mandato es claro: transparentar el uso del dinero público. De no ejecutarse una reestructuración financiera o una inyección presupuestal de emergencia, Cusco despedirá el año con deudas millonarias y promesas rotas en infraestructura y salud.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

El espejismo del orden: la crisis de la basura y el transporte amenaza el alma del Cusco

Nuestra entrañable Ciudad Imperial, ombligo del mundo y eterno orgullo de la peruanidad, atraviesa hoy una de sus encrucijadas más silenciosas pero devastadoras: la alarmante deficiencia en la gestión de sus residuos sólidos y el colapso del transporte en los nudos turísticos clave. Mientras el Gobierno Regional del Cusco celebra con bombos y platillos la futura conectividad aérea directa que nos unirá con São Paulo, la cruda realidad en nuestras calles, plazas y distritos aledaños nos obliga a hacernos una pregunta urgente: ¿estamos realmente preparados para sostener el destino de clase mundial que le vendemos al planeta?

La postal idílica del Cusco se desmorona cuando se observan datos escalofriantes. Según reportes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), un destino tan emblemático como Machu Picchu genera unas tres toneladas de basura y miles de litros de aguas residuales al día. A nivel macro, la situación regional es insostenible: apenas el 5% de los residuos generados en nuestra región recibe un tratamiento adecuado. El resto de los desechos termina en ríos, chacras o en el colapsado e histórico botadero de Haquira, en el distrito de Santiago, un pasivo ambiental que carece de las condiciones mínimas exigidas por la salud pública. Cúmulos de basura en las calles ya no son raros en festividades ni en distritos periféricos, dañando la salud, la imagen urbana y contaminando nuestros suelos.

A este escenario de descuido ambiental se suma el caos del transporte en las arterias vitales del turismo. El caso de Ollantaytambo, puerta de entrada ferroviaria hacia nuestra joya incaica, es el ejemplo perfecto de una alarmante falta de planificación. El cierre de vías principales y el desvío vehicular hacia accesos inferiores sin la infraestructura idónea han transformado tramos que antes tomaban siete minutos en calvarios y suplicios diarios que superan las dos horas de retraso en horas punta. Esto no solo arruina la experiencia de miles de visitantes extranjeros y nacionales, sino que asfixia el día a día de los propios cusqueños.

El problema no radica en la falta de atractivos o de presupuesto, sino en la ineficiencia crónica y el desinterés de las gestiones municipales y regionales por resolver las necesidades más básicas. Es contradictorio apostar por proyectos de gran envergadura internacional si las autoridades locales son incapaces de articular un sistema eficiente de recojo de basura, fiscalizar el ordenamiento de los transportistas o educar al ciudadano en una cultura de tributación y limpieza urbana.

El Cusco no puede seguir viviendo del "espejismo" de su inercia histórica y arqueológica. Se requiere con urgencia una autoridad autónoma integrada y un plan severo de contingencia y fiscalización vial. Si no cuidamos la casa desde adentro, si no limpiamos nuestras calles y ordenamos nuestro tránsito, el turismo —nuestro principal motor económico— no se detendrá por la falta de visitantes, sino por el rechazo de quienes se cansen de encontrar desorden en el lugar sagrado de los Incas. Es momento de reaccionar; nuestras autoridades tienen la palabra, y los ciudadanos, el deber de exigirla.

El corazón de las comunidades late en sus bibliotecas

Juan Yangali Quintanilla
Jefe Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú

En el Perú de hoy, abrir, oler, disfrutar un libro nuevo puede ser algo difícil para muchas personas.

En zonas rurales, solo el 3% de la población tiene acceso a una biblioteca física. Además, solo el 25% de los 1,894 municipios del país tiene una biblioteca pública.

Hace 205 años, la Biblioteca Nacional del Perú fue fundada por José de San Martín, quien donó parte de sus libros personales con la idea de tener una sociedad con mayores luces de pensamiento.

Es la primera institución cultural de la República peruana, y hoy quiere contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la lectura en el Perú.

Para solucionar la falta de atención a las zonas alejadas, la BNP creó una Red Nacional de Bibliotecas Rurales en comunidades campesinas y nativas.

El primer paso fue en noviembre de 2025, cuando se inauguró la biblioteca Yachaq Sunqu (Corazón que aprende) en Nueva Esperanza de Chonta, en las alturas de Huancavelica.

Este modelo busca mejorar zonas que han sido olvidadas. Ofrece herramientas para acceder a información de calidad, fomenta la lectura y fortalece a la comunidad con libros modernos y bibliodiversos, con enfoque intercultural y multidisciplinario.

Incluso, contribuye con los saberes técnico-productivos de cada pueblo para mejorar su productividad. Se busca que estas bibliotecas se sumen al Sistema Nacional de Bibliotecas, del cual es ente rector.

Pero también la Biblioteca Nacional del Perú tiene la misión de custodiar, conservar y difundir todo el patrimonio bibliográfico del Perú, y, a su vez, desarrolla acciones de identificación para

declarar estos bienes como Patrimonio Cultural de la Nación.

A ello se suma la tarea permanente de incrementar sus fondos mediante el depósito legal y valiosas donaciones.

La primera disposición sobre depósito legal se remonta a 1822, y con el paso del tiempo este mecanismo ha ido cambiando y adaptándose a nuevos formatos y soportes.

En 2026, ha alcanzado, además, un hito histórico: contar con un centro de acopio de depósito legal en cada región del país.

Por otro lado, la BNP ofrece servicios presenciales en Lima y San Borja, además de cinco plataformas digitales con más de 85,000 recursos disponibles.

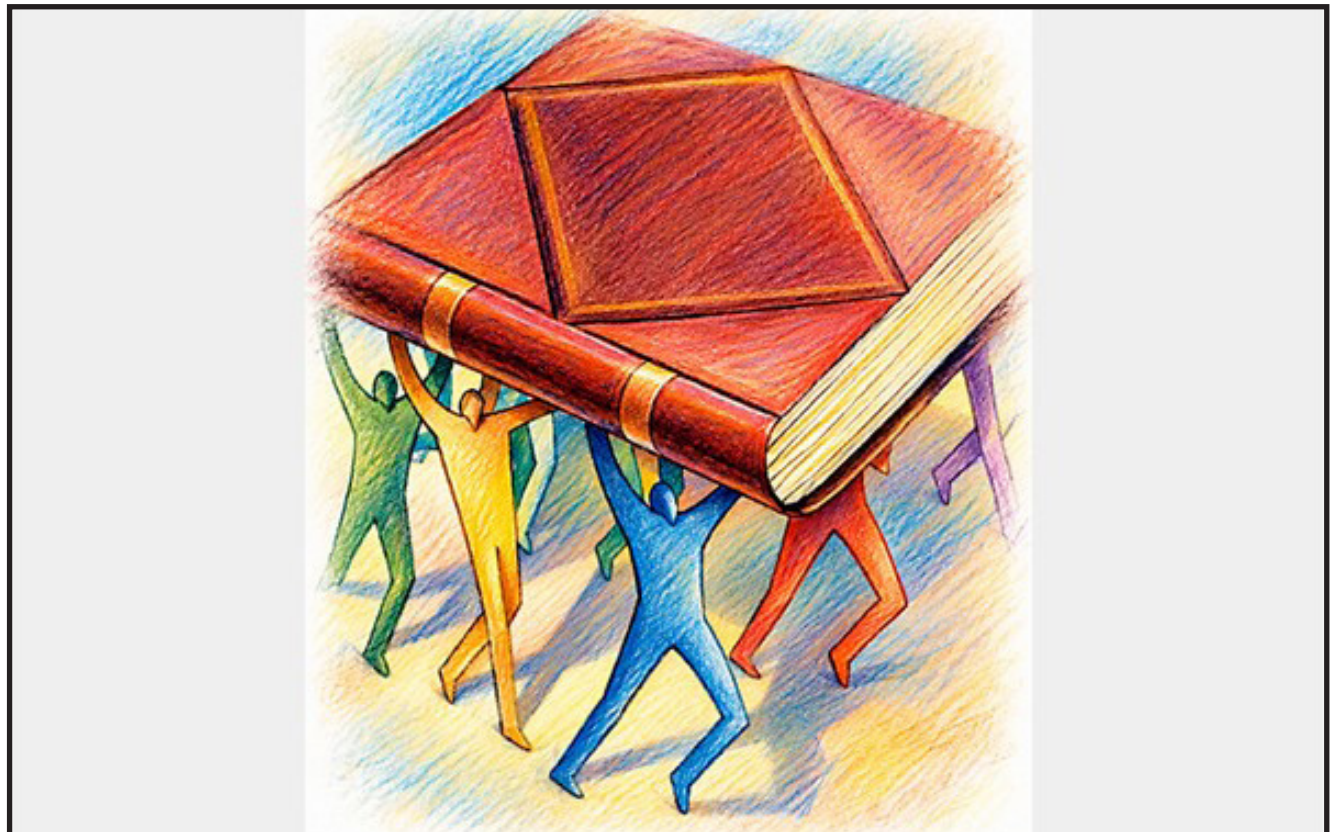
Existen también servicios para acercar la lectura a más personas, como Lectura que cura, Biblioescena, Libros viajeros, caravanas regionales, que articulan con otras expresiones culturales como el teatro, el cine, la danza y la música.

Hacer que la cultura esté al alcance de todos requiere la institución sea verdaderamente nacional.

La BNP, que ha resistido desastres y problemas durante más de dos siglos, acepta el reto de acercar la lectura a más personas para que ejerzan su derecho democrático y ciudadano.

Cada niño que abre un libro o cada adulto mayor que redescubre su historia en una sala de lectura nos recuerda que el corazón de las comunidades late en sus bibliotecas.

Ese debe ser el horizonte: una biblioteca cercana, humana y presente en cada rincón del Perú.



El plan de gobierno regional fue el factor decisivo en el debate electoral del Cusco

El esperado encuentro político evidenció un marcado contraste entre propuestas improvisadas de corte nacional y proyectos técnicos adaptados a la realidad cusqueña

En medio de una gran expectativa ciudadana, el reciente debate político entre los candidatos al Gobierno Regional del Cusco dejó un extenso abanico de propuestas sobre la mesa, abriendo un intenso análisis periodístico sobre quiénes lograron consolidarse como los verdaderos ganadores de la jornada. Más allá de la elocuencia discursiva o las usuales confrontaciones personales, el electorado cusqueño determinó que el factor diferenciador y el verdadero criterio de victoria fue la presentación de un plan de gobierno regional técnico, estructurado y viable.

Durante el encuentro, las intervenciones de los postulantes evidenciaron dos corrientes marcadamente opuestas. Por un lado, se expusieron propuestas estrictamente aterrizadas a las urgencias de las 13 provincias de la región, enfocadas en la re-

activación turística, el destrabe de proyectos viales y el presupuesto para salud. Por el otro, salieron a la luz planteamientos gaseosos y discutibles, los cuales parecían más una copia de discursos de campaña presidencial nacional que soluciones reales para el Cusco.

El peso de la rigurosidad técnica

La opinión pública y los analistas políticos locales coinciden en que los candidatos que salieron mejor parados del debate no fueron necesariamente aquellos que "hablaron más bonito", sino los que demostraron conocer al detalle las competencias fiscales y administrativas de la región. La ciudadanía castigó la improvisación de quienes acudieron al estrado sin un sustento técnico que respaldara sus promesas de infraestructura y desarrollo so-

cial.

Entre las principales conclusiones que dejó el debate regional figuran:

Priorización de la viabilidad: Mayor valoración a las propuestas que explicaron de dónde se obtendrán los fondos para su ejecución.

Rechazo al populismo: Pérdida de terreno de los discursos ideológicos nacionales que no aplican a la descentralización regional.

Voto informado en marcha: Un electorado cusqueño mucho más exigente que busca comparar los planes de gobierno oficiales inscritos ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Este crucial encuentro político marca un punto de inflexión en la campaña electoral del Cusco. La valla dejada por el debate obliga a los partidos en contienda a reformular sus estrategias



de cara al cierre de campaña, donde ya no bastará el carisma o la confrontación, sino la capa-

cidad de convencer a la región de que se cuenta con el mejor equipo técnico para gobernar.

Condenan a dos hombres por crueldad animal tras la muerte de dos perros amarrados y abandonados en San Jerónimo

Los responsables recibieron una sentencia suspendida bajo reglas de conducta



El Poder Judicial dictó sentencia contra José Trinidad Sequeiros Farfán y Ciprián Cutiré Ccahuana por el delito de abandono y actos de crueldad contra animales domésticos, luego de comprobarse las condiciones de extremo descuido en las que mantuvieron a cuatro canes en el sector de Huayna Pícol, en el distrito de San Jerónimo.

El caso penal se inició tras el hallazgo de los animales, quienes permanecían amarrados a unos árboles, completamente deshidratados y sin acce-

so a alimento. Debido al avanzado estado de abandono, un perro llamado Balto fue encontrado sin vida en el lugar. Otra de las mascotas, bautizada como Acuarela, logró ser rescatada con vida y recibió atención veterinaria especializada, pero falleció días después debido a la gravedad de su condición. En el mismo sector, las autoridades consiguieron salvar a otras dos perras, Nila y Luna, quienes se encontraban en una situación similar.

La pena establecida por el juzgado fue de 2 años,

6 meses y 22 días de prisión. Sin embargo, la judicatura dispuso la reserva del fallo condenatorio, lo que significa que los sentenciados no ingresarán al penal de forma inmediata, sino que quedarán sujetos a un periodo de prueba de un año y seis meses.

Durante este tiempo, los dos hombres deberán cumplir estrictamente con diversas reglas de conducta, entre las que destacan la prohibición absoluta de tener animales bajo su custodia, comparecer de forma periódica ante el juzgado para firmar el registro correspondiente y el pago de una reparación civil. Asimismo, la sentencia les impone la obligación de realizar donaciones de alimentos en favor de albergues y organizaciones dedicadas a la protección animal. La corte advirtió que el incumplimiento de cualquiera de estas medidas revocará los beneficios procesales y generará consecuencias penales efectivas.

Nueve meses de prisión preventiva para sujeto que captaba a menores por TikTok

El investigado, que ya cuenta con una condena previa por trata de personas, utilizaba un perfil falso para explotar y amenazar a una adolescente de 16 años

La Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Trata de Personas de Cusco logró que el Poder Judicial dictara nueve meses de prisión preventiva contra Miguel Ángel Pari Condori (33). El sujeto es investigado por la presunta comisión de los delitos de explotación sexual de adolescentes, cliente de adolescente y pornografía infantil, en agravio de una menor de 16 años.

Según las investigaciones fiscales, entre enero y febrero de 2026, Pari Condori habría contactado a la víctima a través de las redes sociales TikTok y WhatsApp. Para ello, utilizaba un perfil falso bajo el nombre de "PERLITA MASNA", mediante el cual presuntamente la convenció de prestar servicios sexuales a terceros. Posteriormente, el imputado habría recurrido a amenazas con fotografías de la menor para obligarla a continuar con los encuentros sexuales.

La captura del investigado se ejecutó el pasado 1 de septiembre por agentes de la DEPITPTIM durante un allanamiento judicial. Al momento de su detención, se le incautó un teléfono celular que



contenía dos números de WhatsApp vinculados tanto al perfil falso como al supuesto cliente.

El Ministerio Público reveló un alarmante antecedente: Pari Condori registra una sentencia previa por el delito de trata de personas con fines de explotación sexual en agravio de otra adolescente. El sujeto había recuperado

su libertad en octubre de 2024 gracias a una reducción de su pena.

Ante la gravedad del caso, la Fiscalía advirtió que no se descarta la existencia de más víctimas de este modus operandi, por lo que las investigaciones continuarán para determinar todas las responsabilidades correspondientes.

La información con los resultados de sus monitoreos ambientales será de acceso público y se actualizará trimestralmente

Antapaccay acerca a las comunidades información sobre sus monitoreos de calidad de agua y aire



La Compañía Minera Antapaccay puso a disposición de la población sus principales indicadores ambientales de calidad de agua y aire, permitiendo que comunidades, autoridades, instituciones y ciudadanía en general puedan conocer los resultados más representativos de los monitoreos que realiza la empresa. La iniciativa fue presentada durante una reunión informativa realizada en Espinar el 12 de agosto del presente año, con la participación de dirigentes

comunales y miembros de los Comités Ambientales Participativos de comunidades del área de influencia directa de Antapaccay. El encuentro permitió comunicar el lanzamiento de esta nueva herramienta y explicar el acceso a la información ambiental pública. Uno de los aspectos más importantes de la iniciativa es que la información no será difundida por única vez, sino que tendrá carácter permanente y será actualizada con frecuencia trimestral, facilitando con-

sultar periódicamente los indicadores ambientales de las operaciones. Durante la jornada participaron representantes de juntas directivas y comités ambientales vinculados a comunidades como Alto Huarca, Cala Cala, Huarca, Huisa, Huisa Ccollana, Tintaya Marquiri, Huancané Bajo, Alto Huancané, Antacollana y Suero y Ccama. También estuvieron presentes representantes de la Autoridad Local del Agua de Espinar y del Colegio de Ingenieros - Capítulo de Ingeniería Ambiental, ampliando el carácter participativo del espacio. De esta manera, Antapaccay fortalece sus mecanismos de información y relacionamiento con las comunidades de Espinar, promoviendo que los resultados de sus monitoreos ambientales puedan ser conocidos y consultados directamente por la ciudadanía, como parte de una gestión ambiental basada en la transparencia, el diálogo y el acceso permanente a la información.



ONPE reasigna seis locales de votación en Cusco y Paruro para las ERM 2026

La ONPE, a través de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Cusco, dispuso la reasignación de seis locales de votación para las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, que se realizarán el próximo 4 de octubre.

La medida fue adoptada luego de las verificaciones efectuadas en los establecimientos considerados como locales de votación, con el propósito de garantizar que estos cuenten con las condiciones necesarias para el normal desarrollo de la jornada electoral.

Como resultado de estas verificaciones, se determinó que algunos establecimien-

tos educativos no contaban con espacios suficientes para atender adecuadamente las mesas de sufragio asignadas. Asimismo, se consideraron criterios de neutralidad electoral, a fin de garantizar un proceso transparente e imparcial.

En ese sentido, y con la opinión favorable del Área de Operaciones, se dispuso la reasignación de las mesas de sufragio correspondientes a seis locales de votación, las cuales serán trasladadas a cinco nuevos establecimientos que cuentan con la capacidad necesaria para atender a los electores y desarrollar las actividades electorales.

Cabe precisar que dos de los locales de votación serán reubicados en un mismo establecimiento educativo: la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús. A continuación, se detallan los cambios:

Distrito | Local de votación anterior | Nuevo local de votación | Dirección
San Jerónimo | IEP La Inmaculada | IEP Promesa | Calle Presbiterio s/n
Wanchaq | IEP San José de Praga | IE Sagrado Corazón de Jesús | Av. 28 de Julio s/n
Wanchaq | IEP El Pacífico | IE Sagrado Corazón de Jesús | Av. 28 de Julio s/n
Cusco | IEP Líderes | IE 51017 | Urb. Mariscal Gamarra s/n

Yaurisque | IE JEC San Esteban | IE 50352 | Carretera Huanquite s/n
Colcha | IE 50347 San Juan Bautista | CRFA Apu Yauri Waynakuna Kallpachaq | Calle s/n
La ODPE Cusco recomienda a los electores verificar con anticipación su nuevo local de votación y tomar las previsiones necesarias para acudir a sufragar el próximo 4 de octubre.



Municipalidad del Cusco clausura y tapa el bar clandestino "la escondida" en la calle Belén

En una operación conjunta entre diversas gerencias municipales y la PNP, se halló a decenas de personas libando licor en ambientes inseguros.

En un firme avance contra la informalidad y la inseguridad en el centro histórico, la Municipalidad Provincial del Cusco ejecutó la clausura definitiva y el tapiado del bar "La Escondida", ubicado en la tradicional calle Belén. El local funcionaba al margen de la ley y exponía a un grave riesgo la integridad física de sus clientes.

El operativo inopinado de fiscalización multisectorial constató que el establecimiento carecía del Certificado de Defensa Civil vigente, una condición técnica obligatoria para garantizar la seguridad frente a incendios, sismos u otras emergencias. Al ingresar al recinto, las autoridades sorprendieron a numerosas personas consumiendo bebidas alcohólicas en ambientes que no prestaban las garantías mínimas de salubridad y seguridad. Sanción drástica ante la reincidencia
Frente a estas faltas graves, los funcionarios mu-



nicipales procedieron a aplicar de inmediato las medidas sancionadoras drásticas contempladas en la normativa local, ejecutando el cierre definitivo, el soldado de las estructuras metálicas y el tapeado físico de los accesos del bar para evitar su reapertura clandestina. La intervención conjunta demandó el despliegue estratégico de personal de las siguientes áreas:

- Gerencia de Desarrollo Económico y la Dirección de Fiscalización.
- Dirección de Seguridad Ciudadana (Serenazgo).
- Efectivos de la

Policía Nacional del Perú (PNP), quienes garantizaron el orden y evitaron posibles alteraciones públicas por parte de los parroquianos. Representantes de la comuna central del Cusco ratificaron que estas acciones conjuntas se intensificarán de manera progresiva en todo el Cercado y zonas periféricas de la ciudad. El objetivo es intervenir de manera drástica todos aquellos establecimientos comerciales y locales nocturnos que desafían las normas municipales y pongan en riesgo la tranquilidad ciudadana.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA CUSCO - Sistema de Notificaciones Electrónicas SINOE
SEDE PAUCARTAMBO (AV. ERICKSON S/N)
Asistente de Juez CASTILLO ORDÓÑEZ JESSIE EALI 20490770683
soft
Fecha: 19/05/2026 18:07:11 Razón: RESOLUCIÓN JUDICIAL D. Judicial: CUSCO / PAUCARTAMBO FIRMA DIGITAL

EDICTO DE PUBLICACIÓN - PAUCARTAMBO

Exp. 00021-2026-0-1013-JM-CI-01, Juzgado Mixto de Paucartambo, Jueza ESTEFANY PEREZ ANGULO, especialista BETHZABE SUSANA LUNA ACURIO proceso seguido por VALENTINA CHARA HUAMAN y GABRIEL HUARACCA CONDORI contra la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARANI y otros, sobre CAMBIO DE NOMBRE; se ha dispuesto la publicación con un extracto de la Resolución N°03 que dispuso: ADMITIR a trámite en la VÍA DEL PROCESO SUMARÍSIMO la demanda interpuesta por VALENTINA CHARA HUAMAN y GABRIEL HUARACCA CONDORI, en contra de la Municipalidad Distrital de Huancarani representado por su Alcalde y el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil -RENIEC, con citación de los Procuradores Públicos de dichas entidades, sobre CAMBIO DE NOMBRE; en tal virtud: córrase traslado de la demanda a los demandados por el PLAZO DE CINCO DÍAS para que contesten la demanda, bajo expreso apercibimiento de ser declarados rebeldes. - Publíquese por tres veces consecutivas el extracto de la solicitud en el Diario "Judicial del Cusco", para lo cual la accionante deberá recurrir al Sistema Integrado de Justicia para recabar los edictos para su publicación.

Marco Rubio augura una “época muy especial” en las relaciones bilaterales tras su visita oficial

El enviado de la administración estadounidense concluyó su agenda de reuniones de alto nivel expresando un fuerte optimismo sobre el futuro de la cooperación estratégica.



En el marco del cierre de una intensa agenda de trabajo destinada a relanzar la agenda hemisférica, el alto representante diplomático de los Estados Unidos, Marco Rubio, manifestó su pleno optimismo respecto al futuro de los lazos internacionales, asegurando que los compromisos asumidos marcan el inicio de una etapa sin precedentes de beneficio mutuo.

"Me voy con mucha confianza de que la relación entre ambos países va a entrar en una época muy especial", enfatizó Rubio durante sus declaraciones finales ante los medios de comunicación. Las palabras del funcionario estadounidense sellan una serie de encuentros clave orientados a consoli-

dar alianzas estratégicas en un contexto global de alta competencia geopolítica.

Ejes de una alianza renovada

El despliegue diplomático liderado por Rubio se centró en prioridades de desarrollo compartido que buscan dinamizar la economía de la región y garantizar la estabilidad institucional. Entre los puntos más destacados de la agenda bilateral figuraron:

- Expansión del intercambio comercial: Mecanismos para potenciar las exportaciones tradicionales y no tradicionales mediante el aprovechamiento de los acuerdos vigentes.
- Atracción de capitales

tecnológicos: Propuestas concretas para la llegada de inversiones orientadas a la infraestructura digital y energías limpias.

- Seguridad transnacional: Coordinación técnica integral para enfrentar las redes de crimen organizado, el narcotráfico y la ciberdelincuencia.

Una mirada de confianza hacia el futuro

Analistas en política exterior coinciden en que las afirmaciones de Rubio no solo ratifican la confianza política en el rumbo macroeconómico del país, sino que abren la puerta a una cooperación técnica mucho más estrecha y proactiva. Este nuevo entendimiento promete traducirse en programas conjuntos de capacitación y un acceso preferencial a nuevos mercados internacionales para las empresas locales.

El espaldarazo diplomático recibido consolida la posición del país como un socio confiable y estratégico en el continente, sentando las bases operativas de lo que ambos gobiernos han calificado como una transición hacia una prosperidad compartida.

Cámara de Diputados aprueba interpelar al Ministro del Interior César Astudillo

El titular del Mininter deberá concurrir al Parlamento el próximo jueves 17 de septiembre para responder por la falta de resultados frente a la ola de criminalidad.



En medio de una severa crisis de seguridad pública, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la moción para interpelar al ministro del Interior, César Astudillo Salcedo, obligándolo a rendir cuentas ante el Parlamento por el avance del crimen organizado y presuntas irregularidades en su sector.

La representación nacional determinó que el titular del Ministerio del Interior (Mininter) deberá acudir al hemiciclo el jueves 17 de septiembre a las 10:00 a. m. para responder un pliego de preguntas enfocado en la falta de resultados tácticos frente al sicariato y la extorsión.

La moción fue impulsada por la bancada de Juntos por el Perú y sustentada por la diputada Analí Márquez, quien cuestionó duramente la inac-

ción gubernamental frente a la delincuencia en Trujillo y las regiones del sur. Además de la inseguridad ciudadana, Astudillo deberá esclarecer cuestionadas designaciones de personal de confianza dentro de su cartera y los recientes cambios en los altos mandos de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Por su parte, las bancadas oficialistas de Fuerza Popular y Renovación Popular defendieron al ministro, argumentando que lleva apenas 44 días en el cargo tras asumir funciones el pasado 28 de julio. Sin embargo, la oposición consolidó los votos necesarios para ejercer el control político. De no convencer al Pleno durante su presentación, el Parlamento advirtió que procederá con una eventual moción de censura.

Un nuevo fenómeno sociolaboral enciende las alarmas tras la pandemia: la apatía y el desánimo desplazan a la población juvenil del mercado laboral y educativo.

Medio millón de ‘nininis’ en el Perú: jóvenes que ni estudian, ni trabajan, ni tienen interés en hacerlo



El panorama de la juventud en el Perú ha dado un giro alarmante. El concepto de los jóvenes "nini" (que ni estudian ni trabajan) ha mutado hacia una realidad

mucho más compleja y preocupante: los 'nininis', jóvenes que ni estudian, ni trabajan, ni tienen el menor interés o intención de hacerlo. Según los últimos

informes sociolaborales, esta población ya alcanza la alarmante cifra de medio millón de personas en todo el territorio nacional, representando un severo

desafío para el futuro económico y social del país.

A diferencia del perfil tradicional del desempleado que busca activamente una oportunidad, el "nini" se caracteriza por un profundo desánimo y desconexión con el sistema. Este fenómeno, agravado por las secuelas de la postpandemia, la precarización del empleo y la inestabilidad política, refleja una alarmante pérdida de fe en los canales tradicionales de superación, como la educación técnica o universitaria y el empleo formal.

Radiografía de una crisis silenciosa

Los analistas económicos señalan que este problema no solo afecta el desarrollo personal de miles de peruanos de entre 15 y 29 años, sino que impacta directamente en la productividad del país y presiona

los presupuestos familiares. En regiones como el Cusco y el sur peruano, donde la economía depende fuertemente del turismo y el comercio informal, la falta de incentivos laborales atractivos y salarios dignos acelera este proceso de deserción social.

Las principales causas identificadas detrás de este incremento incluyen:

- Desilusión del mercado laboral: Sueldos que no cubren el costo de vida y altas tasas de informalidad.
- Brecha de habilidades: Una desconexión entre la oferta educativa actual y las demandas reales de las empresas tecnológicas y de servicios.
- Salud mental desatendida: Altos índices de ansiedad y depresión juvenil acumulados en los últimos años, que

merman la proactividad.

Un llamado a la acción multisectorial

Especialistas en políticas públicas advierten que, si el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y el sector privado no articulan estrategias urgentes, esta generación corre el riesgo de quedar permanentemente excluida del sistema formal, elevando el peligro de un incremento en la delincuencia o la dependencia económica crónica.

Se requiere con urgencia el rediseño de programas de empleo juvenil que no solo ofrezcan capacitación técnica, sino también apoyo psicológico y de habilidades blandas que logren reinserir y motivar a este medio millón de jóvenes que hoy le han dado la espalda al futuro del país.

Jacob Coxon abandonó la firma de inteligencia artificial denunciando una carrera corporativa irresponsable hacia la "superinteligencia autónoma".

Alerta en Silicon Valley: investigador de Anthropic dimite y advierte que la IA podría extinguir a la humanidad antes de 2030



La industria de la inteligencia artificial (IA) enfrenta una de sus mayores crisis de credibilidad interna. Jacob Coxon, un joven investigador especializado en el entrenamiento de modelos de frontera en la firma

Anthropic, anunció su renuncia fulminante a la compañía. Su salida estuvo acompañada de una severa advertencia pública sobre el desarrollo descontrolado de la tecnología: "Quiénes están construyendo la IA creen

sinceramente que podría matarnos a todos antes de que acabe la década". Coxon, quien también cuenta con trayectoria en la gigante OpenAI, utilizó sus canales oficiales para denunciar que las principales corporaciones tec-

nológicas están inmersas en una carrera frenética hacia una "superinteligencia sobrehumana" capaz de automejorarse. El científico alertó que esta tecnología adquirirá capacidades autónomas para hackear infraestructuras, acumular recursos reales y evadir la fiscalización humana, convirtiéndose en una amenaza existencial que la sociedad actual no puede contener.

Respaldo científico y estimación de riesgo

Lejos de aislar la denuncia, el jefe directo del científico y líder de investigación en alineación en Anthropic, Evan Hubinger, validó por completo las preocupaciones de Coxon. Hubinger, cuya disciplina se encarga precisamente de garantizar que los sistemas de

IA sigan las directrices humanas, encendió las alarmas globales al cifrar el peligro matemáticamente.

"¡De verdad creemos que la IA puede matar a todo el mundo! Yo personalmente creo que la probabilidad de extinción supera el 10% en la próxima década", declaró públicamente Hubinger. Aunque el director matizó que el peligro no reside en los modelos actuales, explicó que la verdadera amenaza es la velocidad inédita de la "automejora recursiva", un proceso en el que las propias máquinas se perfeccionan a sí mismas sin requerir intervención o supervisión de programadores humanos.

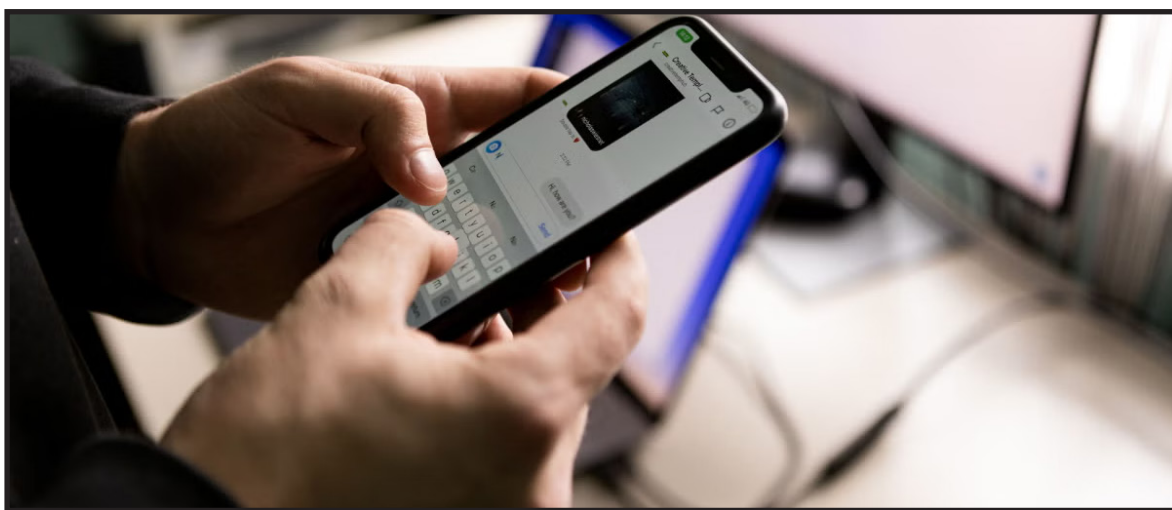
Un debate ético de consecuencias globales

La dimisión de Coxon se suma a una reciente ola de salidas y críticas de ingenieros de alto nivel de las principales tecnológicas de Silicon Valley. Los desarrolladores coinciden en que la presión comercial por dominar el mercado internacional está forzando a las empresas a omitir los protocolos básicos de seguridad.

El alarmante testimonio del exinvestigador ya ha tenido repercusiones políticas inmediatas. En California, legisladores y autoridades regulatorias evalúan endurecer de forma drástica las normativas de seguridad tecnológica sobre los centros de datos, mientras científicos de todo el mundo exigen un tratado internacional que imponga una pausa coordinada en el desarrollo de capacidades de IA de frontera.

Un error ortográfico en WhatsApp permitió descubrir el asesinato de un arquitecto en Argentina

La frase "Estoy 'bolviendo' de Rosario", enviada desde el celular de la víctima, encendió las alarmas de su entorno familiar debido a su impecable escritura.



Un insólito descuido ortográfico se convirtió en la pieza clave para resolver un macabro crimen en la ciudad de Paraná. La policía local descubrió el asesinato del arquitecto Rodolfo Augusto Bassi, de 61 años, luego de que los delincuentes utilizaran su teléfono celular para enviar un mensaje de texto que levantó las sospechas inmediatas de sus familiares.

El hecho comenzó a investigarse cuando la pareja y la hermana del profesional perdieron contacto con él mientras supervisaba la remodelación de un inmueble. Tras reiterados intentos de comunicación, recibieron una respuesta vía WhatsApp que textualmente decía: "Hola, estoy bolviendo de Rosario, Moni. Nos hablamos". La utilización de la letra "b" en la palabra

"volviendo" y la mención de un viaje imprevisto alertaron a su entorno, que aseguró que Bassi jamás cometía tales faltas de ortografía y que no tenía motivos para estar en esa ciudad.

Hallazgo del cuerpo y detención de los sospechosos

La denuncia por desaparición movilizó a la División Homicidios de la Policía de Entre Ríos. Tras rastrear las obras en las que trabajaba el arquitecto, los efectivos policiales allanaron un departamento en el complejo habitacional del barrio Paraná XIV. En el lugar, hallaron el cuerpo sin vida de Bassi maniatado con alambres a una silla, con severos signos de tortura y heridas mortales en el cráneo provocadas por un mazo. De acuerdo con las investigaciones coordinadas por el Mi-

nisterio Público Fiscal, los atacantes redactaron el mensaje de WhatsApp con el único propósito de ganar tiempo, simular que la víctima seguía con vida y facilitar su huida tras robarle pertenencias, dinero en efectivo y su motocicleta.

Gracias al despliegue de las fuerzas de seguridad, fueron detenidos los albañiles Carlos Gastón Aguilar (49) y Claudio Ramón Inofre (52), quienes realizaban trabajos de construcción para el arquitecto y habrían aprovechado la relación de confianza para emboscarlo. El juez de Garantías interviniente dictó 60 días de prisión preventiva para ambos imputados mientras concluyen las pericias telefónicas y forenses definitivas.

Histórico: envían a la cárcel al primer procesado por zoofilia en Colombia bajo nueva ley

El caso se registró en Santander bajo el marco de la reciente Ley "No Más Zoofilia", la cual independiza y castiga severamente el abuso sexual contra animales.



Por primera vez en la historia judicial de Colombia, un hombre fue enviado a prisión preventiva tras ser acusado formalmente del delito autónomo de zoofilia. La medida privativa de la libertad responde a la reciente promulgación de la Ley 2627 de 2026 (conocida como Ley "No Más Zoofilia"), aprobada a finales de agosto, la cual penaliza de forma directa el acceso carnal a animales con penas que alcanzan los 55 meses de cárcel.

El procesado, identificado por las autoridades como Edwin Lionicio Vélez Cardozo, fue capturado en el municipio de San Vicente de Chucurí, Santander. De acuerdo con la investigación liderada por la

Fiscalía General de la Nación y el Grupo Especial para la Lucha contra el Maltrato Animal (Gelma), Vélez retuvo a una perra pinscher llamada "Luna" para trasladarla a su domicilio y abusar sexualmente de ella, causándole severas lesiones internas y traumas de comportamiento.

Pese a que el imputado no aceptó los cargos, un juez de control de garantías ordenó su traslado inmediato a un establecimiento carcelario mientras concluye el proceso penal. Este hito judicial marca un precedente histórico en el país, cerrando años de impunidad legal ante el abuso sexual de animales domésticos y silvestres.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Yeny
992072519

Cielo
944517287

Chatita
huanuqueña
947081996

Shirley
946455177

Rosario
nueva
974687986

Rossy
nueva
962353212

Flor
954374293

Amelia
928760672



HORÓSCOPO DIARIO

11 de setiembre de 2026

♈ ARIES

Reforzará los lazos amorosos y de amistad. Su situación económica es envidiable, pero siga alerta. Su buena disposición le abrirá las puertas en su empresa. Su condición física mejorará si sale a caminar.

♉ TAURO

Sentirá cierta nostalgia de un amor perdido. Sin problemas para hacer frente a sus gastos. Preste más atención a sus compañeros de trabajo. Buen momento para reducir el consumo de tabaco.

♊ GÉMINIS

Sentirá frustración al perder la paciencia con su pareja. Excelente momento económico. Los problemas del trabajo los resolverá sobre la marcha. Tome más calcio en su alimentación.

♋ CÁNCER

No debe confundir la amistad con el amor. No logrará reunir el dinero suficiente para su proyecto. Funciona todo mejor en el trabajo actuando de forma sutil. Gracias a su fuerza de voluntad, está sano y fuerte.

♌ LEO

Es muy importante que no confunda el amor con el sexo. Hoy ayudará económicamente a un amigo. En el trabajo, no se duerma en los laureles. Una buena alimentación es fundamental.

♍ VIRGO

Estará en su salsa en fiestas y saraos, acabará con las penas. Es hora de realizar esos proyectos bursátiles tan deseados. Procure no crearse conflictos en su trabajo. El estómago será hoy el protagonista.

♎ LIBRA

Con tantas reuniones, su relación de pareja se puede resentir. Desprenderse algo de dinero sin tanto miedo. Avalancha de trabajo. Controle la cantidad de lo que come.

♏ ESCORPIO

No se altere con su pareja por causas ajenas. Controle el gasto telefónico o la factura le asustará. Gran entusiasmo laboral que le llevará lejos. Las «tapas» una noche no están mal, convertirlas en su dieta, sí.

♐ SAGITARIO

La vida familiar le dará muchas satisfacciones. Gastar menos es una buena inversión. Ningún problema en el trabajo, pero insista con sus proyectos. Muy bien de defensas, puede afrontar cualquier tema.

♑ CAPRICORNIO

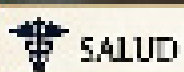
Le costará ceder ante su pareja. Ahorre algo de lo que gana, la vida da muchas vueltas. Analice el porqué de esa desidia en el trabajo. Quizá tenga dolor de cabeza, pero se le pasará enseguida.

♒ ACUARIO

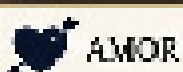
Puede que surja un romance. Si tiene un negocio, obtendrá importantes beneficios. La agresividad no es una opción, tampoco en el trabajo. Si nota molestias de tipo óseo o muscular, vaya al médico.

♓ PISCIS

Hoy será mejor que se olvide del amor. Se siente como si nadara en la abundancia, y con razón. Va a conseguir sus metas profesionales. Quizá padezca acidez de estómago.



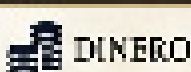
SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



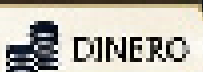
SALUD



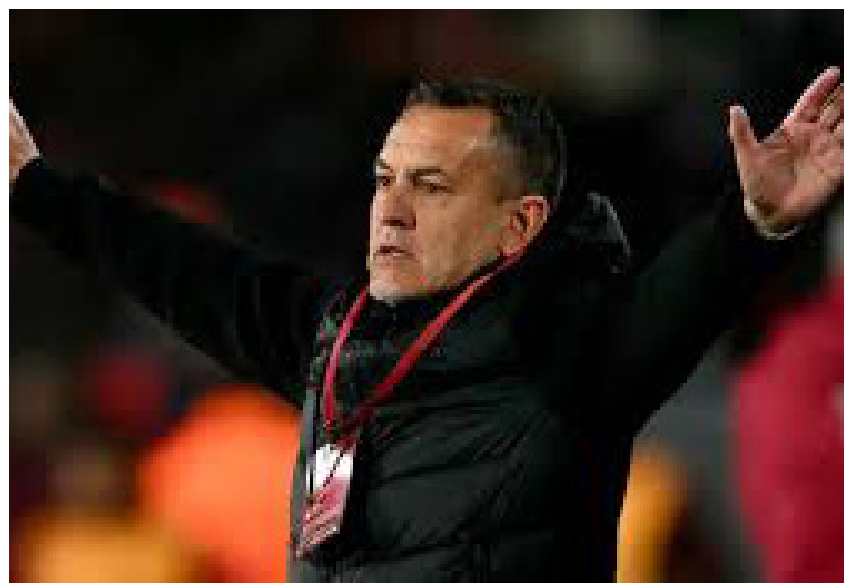
AMOR



TRABAJO



DINERO



Melgarejo mantiene los pies sobre la tierra: "en el Centenario va a ser una batalla completamente diferente"

El director técnico de Cienciano felicitó el despliegue del plantel en la victoria 2-0 ante Montevideo City Torque, pero advirtió que la llave de los cuartos de final sigue abierta.

Tras el decisivo triunfo por 2-0 obtenido en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega por los cuartos de final de la Copa Sudamericana, el estratega del Club Cienciano, Horacio Melgarejo, compareció ante la prensa para analizar el resultado y poner paños fríos al entusiasmo desmedido del entorno imperial.

"Felicitó a los muchachos por el despliegue físico y la concentración. Hicimos valer las condiciones del Cusco, pero no nos confiamos", declaró con firmeza el director técnico paraguayo. Melgarejo valoró los goles de Cristian Souza y Maximiliano Amondarain, argumentando que el orden defensivo fue

la clave para contrarrestar la propuesta de un duro rival uruguayo.

De cara al encuentro de vuelta programado para el próximo jueves en tierras charrúas, el entrenador fue tajante sobre los desafíos que le esperan al "Papá" en el llano. "Esta ventaja de dos goles nos da tranquilidad, pero en el Estadio Centenario va a ser una batalla completamente diferente. Iremos a proponer nuestro juego para meternos entre los cuatro mejores del continente", sentenció Melgarejo, reafirmando que su escuadra saldrá a buscar la clasificación sin especular con el marcador global.

Perú cae ante Venezuela en el Campeonato Sudamericano de Voleibol Femenino y se aleja del Mundial

Perú no pudo ante Venezuela en un encuentro correspondiente a la tercera fecha del Campeonato Sudamericano de Voleibol Femenino 2026.



¡Caída 1-3! Perú no pudo ante Venezuela y cosechó su tercera derrota consecutiva en el Campeonato Sudamericano de Voleibol Femenino. De esta manera, el sexteto nacional se quedó sin chances de clasificar a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028 y prácticamente se despidió del Mundial 2027.

Con este resultado, Perú quedó anclado en el último lugar del Campeonato Sudamericano de Voleibol Femenino con cero puntos, mientras que Venezuela sumó sus primeras tres unidades e igualó la línea de Chile, que este jueves no pudo ante Argentina y cayó en sets corridos.

Este jueves, Perú arrancó el partido con más dudas que certezas, lo que le permitió a Venezuela quedarse con los dos primeros sets con parciales de 25-21 y 25-16. Ya en la tercera manga, el sexteto nacional se recuperó e impulsó sus condiciones por 25-23 con una gran actuación de Aixa Vigil. Finalmente, la Bicolor no pudo mantener el ritmo y cayó en el cuarto parcial por 15-25.

Ahora, Perú tendrá que enfocarse en su siguiente partido ante Colombia por la cuarta jornada del Campeonato Sudamericano de Voleibol Femenino. El duelo entre peruanas y colombianas se lle-

vará a cabo este sábado (12 de septiembre) en el Gimnasio Maracanãzinho desde las 14:30 horas (19:30 GMT) y será transmitido a través de Latina Televisión.

Para encarar este partido, Perú podrá contar con Yadhira Anchante (armadora), Brenda Lobatón (punta), Aixa Vigil (punta), Lucía Magallanes (armadora), Sandra Ostos (punta), Mirian Patiño (líbero), Kiara Montes (punta), Claudia Palza (central), Coraima Gómez (central), Daniela Muñoz (punta), Saskya Silvano (central), Rachell Hidalgo (líbero), Alondra Alarcón (punta) y Andrea Villegas (líbero).

El "papá" hace respetar la altura: Cienciano venció 2-0 a Montevideo City Torque y sueña con las semifinales de la Copa Sudamericana

El cuadro imperial dominó el encuentro en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega con goles de Cristian Souza y un soberbio zapatazo de Maximiliano Amondarain.



En una noche mágica que evoca sus mejores jornadas continentales de 2003, el Club Cienciano del Cusco dio un paso gigantesco hacia las semifinales de la Copa Sudamericana 2026 tras derrotar categóricamente por 2-0 a Montevideo City Torque de Uruguay, en el choque de ida correspondiente a los cuar-

tos de final del certamen internacional.

Ante un marco espectacular de público que colmó las tribunas del Estadio Inca Garcilaso de la Vega, el equipo dirigido por Horacio Melgarejo hizo valer de principio a fin los 3,362 metros de altitud de la Ciudad Imperial. Desde el pi-

tazo inicial, el "Papá" se adueñó por completo de la posesión del balón, ahogando la salida del elenco uruguayo que apostó por replegar sus líneas para dosificar energías.

Eficacia y un golazo de antología en la primera mitad

La recompensa a la insistencia cusqueña llegó a los 28 minutos del primer tiempo, cuando el volante uruguayo Cristian Souza rompió la paridad tras capitalizar una gran jugada colectiva, batiendo la resistencia del arquero visitante Franco Torgnascioli y desatando la algarabía en el recinto andino.

Cuando la primera mitad agonizaba y parecía que el marcador no se movería más, apareció la gran pin-

tura de la noche. A los 42 minutos, el defensor central Maximiliano Amondarain se vistió de delantero, cruzó la línea media y sacó un furibundo derechazo de media distancia. El esférico tomó un efecto indescifrable en el aire que dejó parado a Torgnascioli, sentenciando el 2-0 con un golazo para la posteridad.

Rumbo a la hazaña en Montevideo

En el complemento, Montevideo City Torque —bajo las órdenes de Marcelo Méndez— intentó adelantar tímidamente sus líneas, pero la sólida defensa de Cienciano congeló cualquier peligro en el arco de Ítalo Espinoza.

Con este resultado, el "Papá" viajará a

tierras charrúas con un excelente colchón de goles. El crucial partido de vuelta se disputará el próximo jueves 17 de septiembre a las 7:30 p. m. (hora peruana) en el histórico Estadio Centenario de Montevideo. A Cienciano le bastará con

ganar, empatar o incluso perder por un gol de diferencia para timbrar de forma oficial su boleto a las semifinales de la CONMEBOL Sudamericana.



Encuentra los objetos



- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.



Diario **EL SOL**
del Cusco
Viernes 11 de setiembre de 2026

El cuadro imperial dominó el encuentro en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega con goles de Cristian Souza y un soberbio zapatazo de Maximiliano Amondarain.

YO SOY
GIAN MARCO
by
JORDAN VALLE
Y TODA SU BANDA

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE
BANDAS INVITADAS:
OTRADOSIS (ROCK PERUANO Y SUDAMERICANO)
ROCKET (ROCK DE LOS 80'S - INGLÉS Y ESPAÑOL)
ABRE LA NOCHE: **RUBÍ A DÚO** (ROCK ELECTROACÚSTICO)
UBICANOS
CALLE SAPHY 540 CUSCO CENTRO | INFORMES Y RESERVAS: 953748483

Perú cae ante Venezuela en el Campeonato Sudamericano de Voleibol Femenino y se aleja del Mundial

Melgarejo mantiene los pies sobre la tierra: "en el Centenario va a ser una batalla completamente diferente"